

hoy

PLANTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LI-
MITADA "CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA
SIERRA COMPAÑIA LIMITADA"

La Escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de enero de 1984, ante el Notario Público Vigésimo Octavo del cantón Quito y, ha sido aprobada mediante Resolución N° 11832 de 13 de Marzo de 1984, expedida por el señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías Encargado.

2. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Ing. Alberto Jácome Varela, Dr. Rodrigo Espinosa Bermeo, Alberto Jácome Espinosa, W. Patricio Hervás Ordóñez; todos ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.

3. La compañía se denomina: "CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4. Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. Objeto social: el cultivo, la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general; la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, mediante el cultivo y la crianza en viveros o piscinas especialmente construidas; su comercialización y distribución en los mercados nacionales y extranjeras, teniendo la facultad de exportar sus productos. La Compañía tendrá capacidad amplia y suficiente como sujeto de derecho, de conformidad con las Leyes; pudiendo adquirir los bienes muebles e inmuebles que le permitan desarrollar sus objetivos, intervenir como fundadora o socia en la constitución de otras Compañías, participar en aumentos de capital de compañías ya existentes y ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico.

6. Capital social: TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/ 300.000), dividido en 300 participaciones de UN MIL SUCRES (S/ 1.000) cada una.

7. Integración del capital: se encuentra pagado el 50% en numerario. El saldo se cubrirá en el plazo de doce meses.

8. Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Ing. Alberto Jácome Varela, Dr. Rodrigo Espinosa Bermeo, Alberto Jácome Espinosa y Patricio Hervás Ordóñez.

9. Forma de administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios, administrada por el Presidente y Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 de Marzo de 1984
Dr. Marcelo Icaza Ponca
SECRETARIO GENERAL